

## Ajuntament de Cocentaina

### ANUNCIO

El Secretario del Órgano Técnico de Selección del proceso extraordinario de estabilización, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre de una plaza de **OFICIAL CEMENTERIO**, como personal laboral fijo/a, asimilada al subgrupo C2, según las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14-12-2022, publicadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 242 de 22-12-2022.

**PRIMERO.-** Por la presente se hace público que el Órgano Técnico de Selección, conforme a las bases quinta y séptima de las que rigen el presente proceso selectivo se constituyó en sesión celebrado el día 27-07-2023, procediéndose a la baremación de los méritos presentados por los aspirantes, conforme a la base sexta.

Candidato/a	1.A.)	1.B.1.	1.B.2.	1.B.3.	1.B.4.	1.B.5.	Total puntuación
SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN A.	16,3	0,5	16	0	0	0	<b>32,80</b>

Por la Comisión de Valoración se aclara que conforme a la base 6.1.B.2., respecto a la baremación del apartado de formación específica, se ha puntuado por la realización de cursos, jornadas de formación o perfeccionamiento, de los que se haya aportado el certificado acreditativo de superación o aprovechamiento (no únicamente "asistencia"), relacionado con las funciones del puesto de trabajo convocado e impartido por organismos oficiales, universidades, cualquier administración pública (estatal, autonómica o local), centros oficiales de formación de funcionarios (INAP, IVAP,...), por organizaciones sindicales, colegios profesionales, y todos los que estén debidamente homologados.

**SEGUNDO.-** Conceder a las personas aspirantes un **plazo de cinco (5) días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, para que formen las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación,** de conformidad con lo establecido en la base séptima de las Bases Específicas de la convocatoria.

EL SECRETARIO EL TRIBUNAL

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

